



H. Ayuntamiento
de Coquimatlán



OFICIO: 172/2024
EXPEDIENTE: K:01

ACTA NÚMERO 08 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CABILDO CELEBRADA EL DÍA LUNES 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----

PRESIDENCIA: C. LUIS GERARDO GARCIA OLIVARES, PRESIDENTE MUNICIPAL, AL CENTRO: - EN COQUIMATLÁN, COLIMA, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE COLIMA, SIENDO LOS 07:00 MINUTOS (SIETE DE LA MAÑANA), DEL DÍA **LUNES 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO "MANUEL LUCAS", DENTRO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. LUIS GERARDO GARCIA OLIVARES; LA SINDICO MUNICIPAL, C. EVELYN LIZETH ROSALES OCHOA; LIC. WILVERT ANTONIO MAGALLON GARCIA; REGIDOR MUNICIPAL, LICDA. ADRIANA MARISELA JUAREZ RODRIGUEZ, REGIDORA MUNICIPAL; LIC. ENRIQUE ALEJANDRO GONZALEZ CONTRERAS; REGIDOR MUNICIPAL, LICDA. NOEMI GALLEGOS VENEGAS; REGIDORA MUNICIPAL, C. LEONOR ALCARAZ MANZO; REGIDORA MUNICIPAL, LIC. ELMER OMAR PINEDA DELGADO; REGIDOR MUNICIPAL, LIC. MANUEL PIZANO RAMOS; REGIDOR MUNICIPAL, LIC. MARGARITO PEREDIA MEDINA, REGIDOR MUNICIPAL CON EL FIN DE CELEBRAR **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

1.-LISTA DE ASISTENCIA.-----

2.-DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-----

3.-LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

4.-LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

5.- ANALISIS Y VALIDACION DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCION DE AUTORIDADES AUXILIARES REALIZADA EL DOMINGO 15 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.-----

6.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE EL C. LUIS GERARDO GARCIA OLIVARES, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA SOLICITAR SEA DECLARADO RECINTO OFICIAL EL FORO CULTURAL "SUSANA ORTIZ SILVA" UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO SESION SOLEMNE PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LAS AUTORIDADES AXILIARES PARA LA ADMINISTRACION 2024-2027.-----

7.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



H. Ayuntamiento de Coquimatlán



PROCEDIMIENTO QUE RINDE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, RESPECTO A LA DISPENSA DE TRAMITE EN COMISION DE HACIENDA DE LA AUTORIZACION PARA OTORGAR LA PARTE PROPORCIONAL HASTA POR 18.93 DIAS EN LOS CONCEPTOS DE AGUINALDO, CANASTA NAVIDEÑA, CUESTA DE ENERO Y AYUDA DE FIN DE AÑO, PARA TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE OCTUBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

8.- CLAUSURA.

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA. AL PASAR LISTA DE ASISTENCIA MANIFESTARON SU PRESENCIA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICO MUNICIPAL Y OCHO REGIDORES QUE INTEGRAN EL CABILDO.

SEGUNDO PUNTO. - DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITO RESPETUOSAMENTE A LAS Y LOS PRESENTES PONERNOS DE PIE PARA PROCEDER A LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 62, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE COQUIMATLÁN, COLIMA, EN VIRTUD DE EXISTIR QUÓRUM LEGAL, SIENDO LAS 07:48 HORAS DEL DÍA LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 2024, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.

TERCER PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. LUIS GERARDO GARCIA OLIVARES DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

CUARTO PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. EN ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. LUIS GERARDO GARCIA OLIVARES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR ASI COMO EL ACTA CORRESPONDIENTE YA SE ENVIO AL GRUPO DE WHATSAPP Y TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE DARLE LECTURA, Y A SU VEZ SOLICITA LA APROBACION DE LA MISMA MENCIONADA ACTA NO. 6, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR NO. 6.

QUINTO PUNTO. - ANALISIS Y VALIDACION DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCION DE AUTORIDADES AUXILIARES REALIZADA EL DOMINGO 15 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. EN ESO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. EDGAR EDUARDO DELGADO LARIOS, QUIEN DA UNA EXPLICACIÓN SOBRE LAS ELECCIONES Y EN QUÉ HORARIO SE REALIZÓ CADA ACTIVIDAD, AGRADECE A LA COMISIÓN PLURAL POR ESTAR AL PENDIENTE DE LAS ACTIVIDADES Y DAR LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA, SE PUSIERON LAS ACTAS EN RESGUARDO EN LA OFICINA DE SECRETARÍA. POSTERIORMENTE SE DA LECTURA DE LOS DATOS DE RESULTADOS DE CADA ELECCIÓN POR CADA COMUNIDAD Y JUNTA DE PUEBLO JUÁREZ, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including the word 'May' and other illegible scribbles.

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including the word 'May' and other illegible scribbles.



H. Ayuntamiento
de Coquimatlán



H. Ayuntamiento
de Coquimatlán

**RESULTADOS DE ELECCIÓN
DE AUTORIDADES AUXILIARES
PERIODO 2024 - 2027**



PUEBLO JUÁREZ	
CANDIDATOS	VOTOS
César Macías Villavicencio	147
José Manuel Ortiz López	297
Amogono Pizano Jiménez	202
Nulos	6
TOTAL DE VOTOS	652

EL POBLADO	
CANDIDATOS	VOTOS
Luis Pablo Cazares Pérez	24
Adriana Cristina Olivera Morales	87
Nulos	0
TOTAL DE VOTOS	111

CRUZ DE PIEDRA	
CANDIDATOS	VOTOS
Fabiola Birrueta Betancourt	40
César Alejandro Ramírez Méndez	36
Nulos	0
TOTAL DE VOTOS	76

LA ESPERANZA	
CANDIDATOS	VOTOS
Imelda Herrera Hernández	95
Aaron Alejandro Magallán Espinosa	144
Yuridia Silva Ramo	37
Nulos	2
TOTAL DE VOTOS	278

AGUA ZARCA	
CANDIDATOS	VOTOS
María Luisa Michel Galindo	106
Alfredo Rincón Nava	61
Nulos	0
TOTAL DE VOTOS	167

LOS LIMONES	
CANDIDATOS	VOTOS
José Ángel Montes de Oca Rodríguez	45
María Soledad Ramos Peralta	64
Leonarda Tabares Álvarez	48
Vicente Torres Cobian	46
Nulos	1
TOTAL DE VOTOS	204

SE PROCEDE A LA APERTURA DE LA OFICINA DE RESGUARDO. COMENTÓ LA REGIDORA LEONOR ALCARAZ MANZO, QUE NO ERA NECESARIO ABRIRLA. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUÓ DICIENDO QUE NO HABÍA MOTIVO PARA ALGUNA IMPUGNACIÓN YA QUE NO HUBO INCIDENTES. EN ALGUNAS COMUNIDADES NO HUBO ELECCION PORQUE SOLO SE REGISTRO UNA PLANILLA, POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TUVIERON LOS RESULTADOS DE LA ELECCION LAS AUTORIDADES AUXILIARES SON LAS SIGUIENTES:

- C. JOSE MANUEL ORTIZ LOPEZ**
PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL
- C. ALMA VIRIDIANA CERVANTES FUENTES**
SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL
- C. ELINDER MARTINEZ TOSCANO**
TESORERO DE LA JUNTA MUNICIPAL
- C. MARIA LUISA MICHEL GALINDO**
COMISARIA MUNICIPAL DE AGUA ZARCA



H. Ayuntamiento
de Coquimatlán



- C. AARON ALEJANDRO MAGALLAN ESPINOSA**
COMISARIO MUNICIPAL DE LA ESPERANZA
- C. MARIA SOLEDAD RAMOS PERALTA**
COMISARIA MUNICIPAL DE LOS LIMONES
- C. ADRIANA CRISTINA OLIVERA MORALES**
COMISARIA MUNICIPAL DEL POBLADO
- C. FABIOLA BIRRUETA BETANCOURT**
COMISARIA MUNICIPAL DE CRUZ DE PIEDRA
- C. MARICELA SAUCEDO HERNANDEZ**
COMISARIA MUNICIPAL DE LA SIDRA
- C. SUSANA LETICIA HERNANDEZ RODRIGUEZ**
COMISARIA MUNICIPAL DEL CHICAL
- C. JOSÉ SANCHEZ AYALA**
COMISARIO MUNICIPAL DEL ALGODONAL
- C. ALMA GUADALUPE BALTAZAR BECERRIL**
COMISARIA MUNICIPAL DE JALA
- C. ANA MARIA DE LOURDES PADILLA GARCÍA**
COMISARIA MUNICIPAL DEL ALCOMÚN
- C. MERCED ARREDONDO CHAVEZ**
COMISARIO MUNICIPAL DEL COLOMO

EL REGIDOR MUNICIPAL LIC. MANUEL PIZANO RAMOS COMENTÓ QUE REALIZÓ UN RECORRIDO POR LAS CASILLAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES, Y QUE RECIBIÓ MAL TRATO DE UNA FUNCIONARIA DEL DIF Y TAMBIÉN POR PARTE DEL OFICIAL DE REGISTRO CIVIL, QUE LE PIDIERON RETIRARSE DE LA CASILLA, Y ELLOS NO SABÍAN QUE EL FORMABA PARTE DE LA COMISIÓN PLURAL. EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. LUIS GERARDO GARCIA OLIVARES RESPONDE QUE LE VA DAR SEGUIMIENTO. DESPUÉS DE ESCUCHAR LOS COMENTARIOS EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN VALIDACION DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCION DE AUTORIDADES AUXILIARES REALIZADA EL DOMINGO 15 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

SEXTO PUNTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE EL C. LUIS GERARDO GARCIA OLIVARES, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA SOLICITAR SEA DECLARADO RECINTO OFICIAL EL FORO CULTURAL "SUSANA ORTIZ SILVA" UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO SESION SOLEMNE PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LAS AUTORIDADES AXILIARES PARA LA ADMINISTRACION 2024-2027. EL PRESIDENTE COMENTÓ QUE, POR LAS ELECCIONES REALIZADAS PARA TOMA DE PROTESTA A LAS AUTORIDADES AUXILIARES, ES IMPORTANTE HACER UN PROTOCO A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS. DE ESTA FORMA SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PROPUESTA PARA QUE SEA DECLARADO RECINTO OFICIAL EL FORO CULTURAL "SUSANA ORTIZ SILVA"



H. Ayuntamiento de Coquimatlán



PARA 2024 - 2027
COQUIMATLÁN
SI HAY DE OTRA!

UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON EL FIN DE LLEVAR CABO SESION SOLEMNE PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES PARA LA ADMINISTRACION 2024-2027. APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

2



PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE EL C. LUIS GERARDO GARCIA OLIVARES, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA SOLICITAR SEA DECLARADO RECINTO OFICIAL EL FORO CULTURAL "SUSANA ORTIZ SILVA" UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO SESION SOLEMNE PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LAS AUTORIDADES AXILIARES PARA LA ADMINISTRACION 2024-2027.

H. CABILDO MUNICIPAL PRESENTE.



El suscrito, C. LUIS GERARDO GARCIA OLIVARES, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a ustedes, a efecto de exponerles lo siguiente:

Con fundamento en las atribuciones que me confiere la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, en su artículo 47, fracción Primera, inciso B) que me faculta para convocar y presidir las Sesiones de Cabildo, y teniendo en cuenta lo señalado por el precepto número 39 del mismo ordenamiento municipal, mismo que señala que las sesiones se celebran en las Salas de Cabildo o cuando la solemnidad lo requiera, en el lugar que sea declarado como recinto oficial, solicito de los integrantes de este cuerpo edilicio se declare Recinto Oficial el espacio que ocupa el foro cultural "Susana Ortiz Silva" ubicado dentro de las instalaciones de la presidencia municipal, con el fin de que se rinda la Toma de Protesta de las Autoridades Auxiliares para la administración 2024-2027, esto que tendrá verificativo el Lunes 16 de diciembre de 2024 a las 18:00 horas.

Por lo antes señalado respetuosamente, a este H. Cuerpo Edilicio propongo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO.- El H. Cabildo, en uso de las facultades que le confiere el artículo 45, así como el 53 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, acuerda autorizar se declare "Recinto Oficial el foro cultural "Susana Ortiz Silva" ubicado dentro de las instalaciones de la presidencia municipal, con el fin de llevar a cabo sesión solemne para rendir protesta a las Autoridades Auxiliares para la administración 2024-2027, esto que tendrá verificativo el lunes 16 de diciembre de 2024 a las 18:00 horas.

H. Ayuntamiento de Coquimatlán, Col. 14 diciembre de 2024.
El Presidente Municipal

C. LUIS GERARDO GARCIA OLIVARES

Reforma y Jesús Alcaraz s/n Col. Centro CP 28400 Coquimatlán, Col. Tel. 312.207 91 50

SÉPTIMO PUNTO.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO QUE RINDE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, RESPECTO A LA DISPENSA DE TRAMITE EN COMISION DE HACIENDA DE LA AUTORIZACION PARA OTORGAR LA PARTE PROPORCIONAL HASTA POR 18.93 DIAS EN LOS CONCEPTOS DE AGUINALDO, CANASTA NAVIDEÑA, CUESTA DE ENERO Y AYUDA DE FIN DE AÑO, PARA TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE OCTUBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. EL SECRETARIO HACE USO DE LA VOZ PARA DAR LECTURA AL PRESENTE Y TAMBIÉN RESPECTO A DISPENSA DE TRÁMITE PARA OTORGAR HASTA 18.93 DÍAS PARA LOS CONCEPTOS DE AGUINALDO CANASTA NAVIDEÑA, CUESTA DE ENERO, DE FIN DE AÑO PARA TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE AYUNTAMIENTO, ADEMÁS COMENTÓ QUE NO SE ENVIÓ

Reforma y Jesús Alcaraz s/n Col. Centro CP 28400 Coquimatlán, Col. Tel. 312 207 91 50



H. Ayuntamiento de Coquimatlán



HACIENDA YA QUE NO HABÍA UN DOCUMENTO CON SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA Y POR CUESTIONES DE TIEMPO, INSISTE EN LA TARDANZA QUE HA HABIDO Y QUE ANTERIORMENTE NO HABÍA, Y SOBRE LA INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA NO LA VE, AL MENOS QUE VENGA EL TESORERO A PRESENTAR. TAMBIEN MENCIONA QUE EN LA CUENTA PÚBLICA TENEMOS UN ESTADO ANALÍTICO PEDIR LOS NÚMEROS QUE LOS TENGAMOS AQUÍ A LA MANO PIDO CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO ANUAL A LA MANO CORRESPONDIENTE POR UN MES. LA REGIDORA LEONOR ALCARAZ MANZO MENCIONÓ QUE ES IMPORTANTE TENER A LA MANO LA INFORMACIÓN DETALLADA, QUE QUIERE VER CUANTO INGRESÓ MES A MES Y CUANTO SE GASTÓ, COMPARADO EL EJERCICIO ANTERIOR. TAMBIEN COMENTÓ QUE CONSTANTEMENTE TENEMOS DICHO QUE EL DINERO NO ES NUESTRO Y CADA UNO DE NOSOTROS DEBEMOS SABER EN QUÉ SE GASTA Y TENER RESERVAS, HAY UN FUNDAMENTO QUE SE HA TRABAJADO EN EQUIPO, VIENDO EL COMPARATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS, NO APROBAREMOS, YA QUE NOS PUEDEN PONER SANCIÓN JURÍDICA SOLO POR VOTAR. EL PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDIÓ QUE SE ESTÁ EN LA MEJOR DISPOSICIÓN CON APERTURA DE QUE EL TESORERO EXPONGA LOS EGRESOS E INGRESOS DE OCTUBRE A DICIEMBRE. EL REGIDOR MUNICIPAL LIC. MANUEL PIZANO RAMOS MENCIONÓ QUE ES NECESARIO SE TENGAN LAS REQUISICIONES, DE QUIENES SOLICITAN PARA CON ELLO JUSTIFICAR SI SE NECESITA Y SABER DE DONDE NACEN LOS PAGOS. LA SINDICO MUNICIPAL C. EVELYN LIZETH ROSALES OCHOA MENCIONÓ QUE LA LEY ES CLARA Y HAY PRISAS POR CIERRE DE AÑO, TENEMOS DISPOSICIÓN QUE SE NOS PRESENTEN LAS CUENTAS CLARAS. DESPUES DE ESCUCHAR LOS COMENTARIOS EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. LUIS GERARDO GARCIA OLIVARES SOMETE A VOTACION EL DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO QUE RINDE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, RESPECTO A LA DISPENSA DE TRAMITE EN COMISION DE HACIENDA DE LA AUTORIZACION PARA OTORGAR LA PARTE PROPORCIONAL HASTA POR 18.93 DIAS EN LOS CONCEPTOS DE AGUINALDO, CANASTA NAVIDEÑA, CUESTA DE ENERO Y AYUDA DE FIN DE AÑO, PARA TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE OCTUBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. (ANEXO I) .-----

Esc. Ceyra

263

Esc. P. B.

OCTAVO PUNTO.- CLAUSURA. AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. LUIS GERARDO GARCIA OLIVARES DECLARO CLAUSURADA LA SESION, SIENDO LAS 08:36 (OCHO DE LA MAÑANA CON TREINTE Y SEIS MINUTOS) DEL DIA LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 2024. -----

Esc. P. B.

-----PARA CONSTANCIA DE ESTA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. -----

Esc. P. B.

-----DOY FE-----



H. Ayuntamiento
de Coquimatlán



LIC. EDGAR EDUARDO DELGADO LARIOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LUIS GERARDO GARCIA OLIVARES
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. EDGAR EDUARDO DELGADO LARIOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. EVELYN LIZETH ROSALES OCHOA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. WILVER ANTONIO MAGALLON GARCIA
REGIDOR MUNICIPAL

LICDA. ADRIANA MARISELA JUAREZ RODRIGUEZ
REGIDORA MUNICIPAL

LIC. ENRIQUE ALEJANDRO GONZALEZ CONTRERAS
REGIDOR MUNICIPAL

LICDA. NOEMI GALLEGOS VENEGAS
REGIDORA MUNICIPAL

C. LEONOR ALCARAZ MANZO
REGIDORA MUNICIPAL

LIC. ELMER OMAR PINEDA DELGADO
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. MANUEL PIZANO RAMOS
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. MARGARITO PEREDIA MEDINA
REGIDOR MUNICIPAL

HOJA DE FIRMAS DE LA ACTA NÚMERO 08 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.
CABILDO CELEBRADA EL DÍA LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 2024.

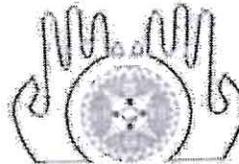


ANEXO I DE LA SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA NO. 08 CELEBRADA EL DIA LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 2024.

EXPEDIENTE NUM. 009/2024

NATURALEZA DEL ACUERDO: Dictamen de procedimiento que rinde la Secretaría del H. Ayuntamiento, respecto a la solicitud de otorgamiento de parte proporcional de aguinaldo y otros, en los términos que se indican.

H. CABILDO MUNICIPAL Presente.



El suscrito, EDGAR EDUARDO DELGADO LARIOS, Secretario de este H. Ayuntamiento, me dirijo a ustedes a efecto de hacer de su conocimiento y proponer el trámite a una solicitud planteada por el Tesorero Municipal al Presidente Municipal y

CONSIDERANDO:

PRIMERO. NÚMERO DE EXPEDIENTE. Por la fecha y numeración consecutiva de asuntos, al presente le correspondió el número de expediente 009/2024.

SEGUNDO. FECHA DE RECEPCION EN SECRETARIA. El Presidente Municipal turnó de manera económica el asunto al suscrito el día 13 de diciembre de 2024, para efectos de elaborar el presente dictamen de procedimiento y fuese leído y firmado al trámite que le correspondiera.

TERCERO. INTEGRANTE(S) DEL CABILDO QUE PRESENTA(N) EL ASUNTO. El día 12 de diciembre de 2024, la ING. NANCY ELIZABETH RINCÓN ROJO, en su calidad de Oficial Mayor del Honorable Ayuntamiento de Coquimatlán, remitió al suscrito Secretario, el(los) oficio(s) OM/1103/2024 de fecha 12 de diciembre de 2024, mediante el(los) cual(es) solicita la aprobación por parte del Honorable Cabildo para el otorgamiento de la parte proporcional hasta por 18.93 días en los conceptos de aguinaldo, canasta navideña, cesta de enero y ayuda de fin de año, para todo el personal que labora en el citado Ayuntamiento, para el periodo comprendido del 16 de octubre al 31 de diciembre, ambos de 2024.

En ese mismo oficio, del cual se anexa copia simple, se hace la manifestación de la existencia de una consulta al sistema de contabilidad gubernamental, específicamente en el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del municipio de Coquimatlán para el ejercicio fiscal 2024, observándose que se cuenta con disponibilidad de recursos no comprometidos para las obligaciones que resta devengar y pagar el 31 de diciembre, equivale a 7.7 millones de pesos, con las dos fuentes de financiamiento, además de estar considerados y aprobados por el Honorable Cabildo.

A mayor abundamiento, en el desglose de dicho estado analítico, respecto al gasto no etiquetado, existe disponibilidad por \$5'906,636.14 (cinco millones novecientos seis mil seiscientos treinta y seis pesos 14/100 M.N.); mientras que, respecto al gasto etiquetado con origen en el Fondo de Fortalecimiento Social Municipal (FORTAMUN) existe una disponibilidad por \$1'795,098.37 (un millón setecientos noventa y



cinco mil noventa y ocho pesos 37/100 M.N.).

En la parte final del oficio en mención, la Oficial Mayor refiere que la estimación de montos pendientes de pagar y devengar es equivalente a 5.4 millones de pesos.

Sobre esa base, esta Secretaría actuante, remitió de manera económica en la misma fecha 12 de diciembre de 2024 al Presidente Municipal, C. LUIS GERARDO GARCÍA OLIVARES, para su conocimiento, y el día 13 de diciembre de 2024 me turnó dicho asunto de manera económica, como se menciona en el punto anterior de este apartado considerativo, con el fin de realizar este dictamen de procedimiento.

CUARTO. TRÁMITE PROPUESTO. Por la materia de que se trata, se considera que el asunto presentado debería ser del conocimiento de la Comisión de Hacienda Municipal, para rendir un dictamen sobre la procedencia o improcedencia de la misma. No obstante, atendiendo a las circunstancias que imperan respecto al asunto en cuestión, se propone **LA DISPENSA DEL TRÁMITE EN COMISIONES**. Para motivar dicha dispensa, destaca el hecho de que el Oficio mediante el cual se solicita la aprobación del otorgamiento de las prestaciones enunciadas en el punto que antecede, contiene la consulta del estado analítico del ejercicio del presupuesto, específicamente en lo correspondiente a la disponibilidad presupuestal por 7.7 millones de pesos, así como la estimación de los montos que implicarían ese otorgamiento por 5.4 millones de pesos, por lo que al hacer una interpretación comparativa entre ambas cantidades, se deduce que existe suficiencia presupuestal y no tendría, por tanto, un impacto negativo en las finanzas del municipio aprobar el presente asunto.

Una vez clarificada la suficiencia presupuestal para aprobarse este asunto, se estima pertinente hacer énfasis en que su pago forma parte de prestaciones laborales que tienen reconocidas a su favor quienes integran la plantilla laboral de este ayuntamiento, por lo que **NO** es jurídicamente posible omitir su pago bajo ningún argumento, por formar parte de los llamados "Derechos Sociales", que tiene la finalidad de nivelar las condiciones para los sectores de atención prioritaria, como lo es la clase trabajadora.

Conforme a esos dos razonamientos (jurídico y financiero), se considera suficientemente motivada la procedencia de la solicitud planteada en el presente asunto, en la inteligencia de que el Honorable Cabildo tiene a salvo su atribución de votar y aprobar mediante Acuerdo Económico, el presente dictamen de procedimiento. No obstante, es necesario destacar que las prestaciones cuyo pago se solicita en este punto, se encuentran legalmente previstas para pagarse en el mes de diciembre, el cual ya se encuentra transcurriendo en el presente año 2024, por lo que se deja en evidencia el estado de urgencia de carácter temporal que impera en este asunto, lo cual se estima como una justificación válida para respaldar la **DISPENSA DEL TRÁMITE EN COMISIONES** que se propone mediante el presente Dictamen de Procedimiento, dejando a salvo en todo momento la atribución del Honorable Cabildo Municipal de entrar al conocimiento y análisis directo del presente asunto, previa recepción de los documentos y oficios que le dan sustento, los cuales han sido identificados con antelación en los puntos considerativos que anteceden.

Por consiguiente, al ser un asunto en el que resulta importante priorizar y obviar tiempo en el trámite correspondiente, además de implicar un beneficio para la población de Coquimatlán, con fundamento en lo establecido en el artículo 74 (párrafo final) del Reglamento del Gobierno Municipal de Coquimatlán,



Colima, se estima viable emitir el presente DICTAMEN DE DISPENSA DE TRÁMITE EN COMISIONES del presente asunto, dejando a salvo y expedita la atribución del Honorable Cabildo Municipal para entrar a su conocimiento y análisis de manera directa para su discusión y aprobación, en su caso, por Acuerdo Económico del mismo.

En mérito de lo antes expuesto y fundado, se:-----

RESUELVE:-----

ÚNICO. Someter al Honorable Cabildo el presente DICTAMEN DE DISPENSA DE TRÁMITE EN COMISIONES, para su análisis, discusión y aprobación, en su caso, mediante Acuerdo Económico, para entrar inmediatamente al conocimiento el asunto planteado, para su aprobación, en su caso.

COQUIMATLÁN
 " SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN "
 COQUIMATLÁN, COLIMA, 14 DE DICIEMBRE DE 2024
 LIC. EDGAR EDUARDO DELGADO LACOS
 Secretario del Honorable Ayuntamiento de Coquimatlán, Col.
 SECRETARÍA



Handwritten signature

Handwritten notes and signatures on the right margin



H. Ayuntamiento de Coquimatlán



PARA 2024 - 2027
COQUIMATLÁN
SI HAY DE OTRA!

Num. Oficio: OM/1103/2024
Asunto: El que se indica

LIC. EDGAR EDUARDO DELGADO LARIOS
Secretario del H. Ayuntamiento de Coquimatlán, Colima
Presente.

Por medio de la presente, me comunico con usted para solicitarle tenga a bien considerar dentro de los puntos de acuerdo de la próxima Sesión de Cabildo Municipal, lo siguiente:

- Se solicita la autorización y aprobación para otorgar la parte proporcional hasta por 18.93 días en los conceptos de aguinaldo, canasta navideña, cuesta de enero y ayuda de fin de año, para todo el personal que labora en este H. Ayuntamiento, para el periodo comprendido del 16 de octubre de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

No omito manifestar que conforme a la consulta al sistema de contabilidad gubernamental, específicamente, en el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del municipio de Coquimatlán para el ejercicio fiscal 2024, a la fecha de la presente solicitud, la disponibilidad de recursos no comprometidos para las obligaciones que resta devengar y pagar hasta el 31 de diciembre equivalente a 7.7 millones de pesos, con las dos fuentes de financiamiento y están consideradas y autorizadas por el H. Cabildo Municipal. En su desglose del gasto no etiquetado existe disponibilidad por \$5,906,636.14 pesos y del gasto etiquetado con origen Fondo de Fortalecimiento Social Municipal (FORTAMUN) existe una disponibilidad de \$1,795,098.37 pesos.

Conforme a la estimación que hace esta Oficialía Mayor el monto global de obligaciones pendientes de devengar y pagar equivale a 5.4 millones de pesos.

De igual manera, resulta pertinente comentar que en la elaboración del presupuesto de egresos 2024, fue considerado el pago de esta prestación que se solicita a utilizar cubrir.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo.

Alientamente
Coquimatlán, Col., a 12 de diciembre de 2024
LA OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

ING. NANCY ELIZABETH RINCON ROJO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COQUIMATLÁN, COL.
2024-2027
OFICIALÍA MAYOR

C.c.p. Archivo

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the word 'copy' and various initials.